

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de mayo de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convocan cursos de formación previstos en el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para 1995 (primera convocatoria).

Advertido error en el texto de la Resolución de 12 de mayo de 1995, publicada en el D.O.E. número 57, de 16 de mayo de 1995, se procede a su oportuna rectificación:

— En la página 2.098, en la Actividad 95.11.A.04.01, Curso sobre «Formación de Formadores», en plazas, donde dice: «Veinte», DEBE DECIR: «Quince».

— En la página 2.101, en la Actividad 95.11.A.05, dos Cursos de «Lenguaje Administrativo», en lugar, celebración y calendario, donde dice: «Mérida, 5, 6 y 7 de junio y Cáceres 19, 20 y 21 de junio», DEBE DECIR: «Mérida, 6, 7 y 8 de junio y Cáceres 20, 21 y 22 de junio».

— En la página 2.102, en la Actividad 95.11.A.05.03, un Curso de «Lenguaje Administrativo», en lugar, celebración y calendario, donde dice: «Mérida, los días 3, 4 y 5 de julio, DEBE DECIR: Mérida, los días 4, 5 y 6 de julio.»

— En la página 2.104, en la Actividad 95.11.A.06.03, Curso sobre «Archivos y Documentación», en horario y duración, donde dice: «Total: 18 horas: de 9 a 15 horas durante tres días», DEBE DECIR: «Total: 18 horas: Todos los días de 9,30 a 14 horas y, además, el día 30, de 17 a 19 horas».

Mérida, 22 de mayo de 1995.

El Director General de la Función Pública,
RAFAEL PACHECO RUBIO

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 27 de febrero de 1995, por la que se adjudica la obra: «Creación de áreas

de cortafuegos en el monte Sierra del Palo y otros dos más, situados en términos de la comarca natural de La Siberia. Expte.: 05.02.0425».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CREACION DE AREAS DE CORTAFUEGOS EN EL MONTE SIERRA DEL PALO Y OTROS DOS MAS SITUADOS EN TERMINOS DE LA COMARCA NATURAL DE LA SIBERIA. EXPTE.: 05.02.0425», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «CREACION DE AREAS DE CORTAFUEGOS EN EL MONTE SIERRA DEL PALO Y OTROS DOS MAS SITUADOS EN TERMINOS DE LA COMARCA NATURAL DE LA SIBERIA. EXPTE.: 05.02.0425», a la empresa VIVEROS JOSE DALMAU, S.A., por un importe total de TRECE MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS VEINTICINCO PESETAS (13.644.325 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,78999998, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de febrero de 1995.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 14 de marzo de 1995, por la que se adjudica la obra: «Tratamientos selvícolas y acondicionamiento de áreas de cortafuegos en 149,5 Has. en el monte Valdemoro y cuatro más. Expte.: 05.02.0433».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «TRATAMIENTOS SELVICOLAS Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS DE CORTAFUEGOS EN 149,5 HAS. EN EL MONTE VALDEMORO Y CUATRO MAS. EXPTE.: 05.02.0433», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «TRATAMIENTOS SELVICOLAS Y ACONDI-

ACIONAMIENTO DE AREAS DE CORTAFUEGOS EN 149,5 HAS. EN EL MONTE VALDEMORO Y CUATRO MAS. EXPTE.: 05.02.0433», a la empresa PROJARI DEL MEDIO NATURAL, S.L., por un importe total de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS (25.700.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,78439188, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 14 de marzo de 1995.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 31 de marzo de 1995, por la que se adjudica la obra: «Caminos del Hoyo y Mohedas en el término municipal de Valdelacasa del Tajo. Expte.: 05.01.1032».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CAMINOS DEL HOYO Y MOHEDAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE VALDELACASA DEL TAJO. EXPTE.: 05.01.1032», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «CAMINOS DEL HOYO Y MOHEDAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE VALDELACASA DEL TAJO. EXPTE.: 05.01.1032», a la empresa DOMINGUEZ CIFUENTES HERMANOS, S.L., por un importe total de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (27.250.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,78130515, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 31 de marzo de 1995.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 5 de abril de 1995, por la que se adjudica la obra: «Mejoras de pastizales en montes de utilidad pública. Provincia de Cáceres. Expte.: 05.02.0441».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «MEJORAS DE PASTIZALES EN MONTES DE UTILIDAD PUBLICA. PROVINCIA DE CACERES. EXPTE.: 05.02.0441», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «MEJORAS DE PASTIZALES EN MONTES DE UTILIDAD PUBLICA. PROVINCIA DE CACERES. EXPTE.: 05.02.0441», a la empresa PROSIL, S.A., por un importe total de SEIS MILLONES SETECIENTAS CUARENTA MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y SEIS PESETAS (6.740.896 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,94900000, sobre el presupuesto de contrata

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 5 de abril de 1995.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 5 de abril de 1995, por la que se adjudica la obra: «Conservación y mejora de la red viaria y de la infraestructura de protección y lucha contra los incendios forestales. Comarca de Las Hurdes. Expte.: 05.02.0440».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CONSERVACION Y MEJORA DE LA RED VIARIA Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES. COMARCA DE LAS HURDES. EXPTE.: 05.02.0440», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «CONSERVACION Y MEJORA DE LA RED VIARIA Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES. COMARCA DE LAS HURDES. EXPTE.: 05.02.0440», a la empresa CASUAN, S.A., S.L., por un importe total de VEINTE MILLONES QUINIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (20.550.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,92549695, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 5 de abril de 1995.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO